

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 4 DE MARZO DE 2015**

ACUERDO

“3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOSTELERO (QUIOSCO DE BEBIDAS) EN LA C/ REINO UNIDO C/V A C/ IRLANDA”.-

ANTECEDENTES:

- Acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 28 de enero del año en curso, de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa (la formulada por “ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS DE TOLEDO, S.L.”) en el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la instalación y explotación del establecimiento hostelero referido en el enunciado.

En el expediente queda acreditado el cumplimiento por parte de dicha empresa, de los extremos requeridos. En base a ello, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal (Rº. nº 418).

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** “ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS DE TOLEDO, S.L.”.
- **Precio de adjudicación:** 3.800 euros de principal, más 798 euros de I.V.A. (4.598 euros en total), en concepto de canon de ocupación de terrenos.
- **Plazo de duración del contrato:** SEIS (6) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, computados desde la fecha de firma del contrato; ocho (8) años en total incluidos los 2 de prórroga.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

